



ATENEO DE MADRID

CALLE DEL PRADO, 21
28014 MADRID

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ATENEO DE MADRID INFORMA

En sesión celebrada el lunes, 26 de octubre, esta Junta de Gobierno decidió, con un voto mayoritario de 6 y un voto minoritario de 3, **no aceptar la candidatura de "Elektra Foods" al servicio del restaurante y la cafetería del Ateneo de Madrid**, por no reunir los requisitos necesarios.

La Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid, en uso de sus facultades legítimas, tomó esa decisión.

Lamentamos el envío, particular e indebido, (además se tosco) de un integrante de la Junta, el Sr. D. Alfonso Vázquez Vaamonde, Secretario Primero, por un canal de comunicación institucional, para hacerles llegar una burda publicidad sobre una oferta comercial, ya descartada por la Junta de Gobierno del Ateneo de Madrid.

En nombre de la misma, os pedimos disculpas a todos los señores socios y a todas las señoras socias por este proceder indebido, que procuraremos, con todos los medios a nuestro alcance, no se vuelva a repetir.

Muy cordiales saludos.

Madrid, 10 de noviembre de 2020

LA JUNTA DE GOBIERNO